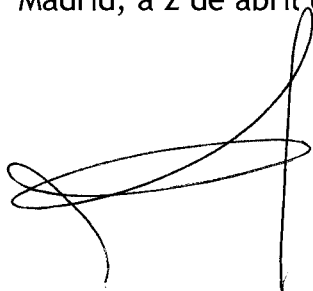


A LA MESA DEL CONGRESO

El diputado Antón Gómez-Reino Varela perteneciente al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento, formulan las siguientes **PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO** sobre la adopción de medidas para el cumplimiento de la Directiva Marco de Residuos.

Madrid, a 2 de abril de 2018



Antón Gómez-Reino Varela

Diputado de En Marea. GC UP-ECP-EM

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 18 de diciembre de 2017, la Comisión Europea (CE) aprobaba la revisión de la Directiva Marco de Residuos subiendo el objetivo de reciclaje de residuos urbanos hasta el 65% para 2035 (ahora apenas llegamos al 30%) y endureciendo el sistema de cálculo de material reciclado (hasta ahora se calculaba por el peso de lo que se recogía y a partir de ahora se hará por lo que realmente llega al reciclador).

Por todo ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para poder cumplir el objetivo de reciclaje del 65% de los residuos urbanos en 2035, fijado en la última revisión de la Directiva Marco de Residuos aprobada por la Comisión Europea el pasado 18 de diciembre, teniendo en cuenta que la Directiva también ha endurecido el sistema de cálculo del material reciclado?
2. ¿Cuál es el calendario previsto para la implementación de dichas medidas?